

ACTA DE CONSTATACIÓN

SERIE: [REDACTED]

Nº: [REDACTED]

AUDITORÍA AMBIENTAL DE GABINETE - LICENCIA AMBIENTAL DIGITAL (LAD)

1. Marco normativo y objeto

En virtud de lo establecido en la Ley N.º 11.717 (t.o. 13.060), el Decreto N.º 153/2025, el Decreto N.º 1866/10 y normas complementarias y reglamentarias, la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Santa Fe realiza la presente auditoría ambiental, en relación al establecimiento y domicilio declarados en la presente, a fin de evaluar las condiciones informadas por el titular, analizar la ejecución del Plan de Gestión Ambiental (PGA) y verificar el cumplimiento de la normativa vigente, en base a la información disponible y/o a las verificaciones que la Autoridad de Aplicación estime pertinentes.

2. Datos

Lugar:	[REDACTED]
Fecha:	[REDACTED]
Hora de Inicio:	[REDACTED]
Tipo de auditoría:	☒ De Gabinete ☐ De Campo
Origen:	☐ De oficio ☐ Solicitud de tercero

Funcionarios actuantes

#	Nombre y Apellido
1	[REDACTED]

3. Datos del titular auditado

Razón social / Apellido y Nombre:	[REDACTED]
CUIT:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Licencia Ambiental Digital N.º:	[REDACTED]
Categorización Ambiental Digital N.º:	[REDACTED]
Categoría ambiental asignada:	☐ Eximido ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3
Domicilio electrónico:	[REDACTED]

4. Domicilio del establecimiento

Calle/Ruta:	[REDACTED]
Número:	[REDACTED]
Provincia:	[REDACTED]
Departamento:	[REDACTED]
Localidad:	[REDACTED]
Partida/s Inmobiliaria/s:	[REDACTED]

5. Atendido por

Nombre y apellido:	No corresponde
--------------------	----------------

DNI:	No corresponde
En carácter de:	No corresponde

6. Testigos

No corresponde.

7. Constataciones técnicas

Durante la auditoría se constataron las siguientes condiciones:

Módulo / Aspecto verificado	Estado	Observaciones
Módulo 1: Información general		
Módulo 2: Descripción de la actividad		
Módulo 3: Líquidos residuales		
Módulo 4: Residuos sólidos		
Módulo 5: Emisiones atmosféricas		
Módulo 6: Impactos y Plan de Gestión Ambiental		
Módulo 7: Documentación adjunta		

8. Documentación revisada

Se exhiben los siguientes documentos:

- ☐ Análisis o monitoreos
- ☐ Constancias de disposición final de residuos
- ☐ Otros
- ☐ Ninguno

9. Resultados de la auditoría

De acuerdo con las verificaciones efectuadas, el resultado de la auditoría se clasifica como:

- ☐ Todo conforme: No se observan incumplimientos
- ☐ Con requerimientos: Se detectan observaciones que requieren corrección dentro de plazo
- ☐ Con infracciones: Se constatan incumplimientos a normativa ambiental vigente
- ☐ Con suspensión o paralización de actividades: Se disponen medidas preventivas por riesgo ambiental

10. Requerimientos

Se intima al titular a dar cumplimiento a los siguientes requerimientos dentro de los plazos indicados:

#	Requerimientos

El incumplimiento de los requerimientos podrá derivar en actuaciones sancionatorias conforme la Ley N.º 11.717 y normativa complementaria.

11. Infracciones

#	Descripción de los incumplimientos y tipificación
1	

12. Detalle de elementos de prueba incorporados

Durante la auditoría se incorporan los siguientes elementos de prueba:

- ☐ Relevamiento Fotográfico
- ☐ Toma de Muestras
- ☐ Otro
- ☐ Ninguno

Observaciones

13. Observaciones adicionales

14. Cierre de actuación y notificación

Concluida la verificación se labra la presente acta de constatación, la cual será notificada al titular en el domicilio electrónico constituido, conforme lo dispuesto por el Decreto 4174/15 y en un todo conforme a lo establecido en la Ley 14.256 art 21 y Ley 14.428 art 31. El acta digital podrá ir acompañada de un informe complementario de corresponder.

En caso de no contar con domicilio electrónico constituido deberá notificarse con base en lo dispuesto por Decreto 4174/15.

Hora de finalización: [REDACTED]

15. Firmas

Por la autoridad ambiental:

[REDACTED]

Nombre y apellido: [REDACTED]

CUIL: [REDACTED]

Firmado digitalmente por WS de Firma Electrónica

Fecha: [REDACTED]

Razón: [REDACTED]

ACTA DE CONSTATACIÓN

SERIE: [REDACTED]

Nº: [REDACTED]

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1. Marco normativo y objeto

En virtud de lo establecido en la Ley N.º 11.717 (t.o. 13.060), el Decreto N.º 153/2025, el Decreto N.º 1866/10 y normas complementarias y reglamentarias, constituido en el domicilio indicado en la presente, la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Santa Fe realiza la presente fiscalización ambiental a fin de constatar el cumplimiento de la normativa vigente.

2. Datos

Lugar:	[REDACTED]
Fecha:	[REDACTED]
Hora de Inicio:	[REDACTED]
Tipo de auditoría:	☐ De Gabinete ☐ De Campo
Origen:	☐ De oficio ☐ Solicitud de tercero

Funcionarios actuantes

#	Nombre y Apellido
1	[REDACTED]

3. Datos del titular auditado

Razón social / Apellido y Nombre:	[REDACTED]
CUIT:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Licencia Ambiental Digital N.º:	[REDACTED]
Categorización Ambiental Digital N.º:	[REDACTED]
Categoría ambiental asignada:	☐ Eximido ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3
Domicilio electrónico:	[REDACTED]

4. Domicilio del establecimiento

Calle/Ruta:	[REDACTED]
Número:	[REDACTED]
Provincia:	[REDACTED]
Departamento:	[REDACTED]
Localidad:	[REDACTED]
Partida/s Inmobiliaria/s:	[REDACTED]

5. Atendido por

Nombre y apellido:	[REDACTED]
DNI:	[REDACTED]
En carácter de:	[REDACTED]

6. Testigos

[REDACTED]

7. Constataciones técnicas

Durante la fiscalización se constataron las siguientes condiciones, conforme al relevamiento efectuado:

8. Documentación revisada

- Se exhiben los siguientes documentos:
- ☐ Análisis o monitoreos
 - ☐ Constancias de disposición final de residuos
 - ☐ Otros
 - ☐ Ninguno

9. Resultados de la auditoría

- De acuerdo con las verificaciones efectuadas, el resultado de la auditoría se clasifica como:
- ☐ Todo conforme: No se observan incumplimientos
 - ☐ Con requerimientos: Se detectan observaciones que requieren corrección dentro de plazo
 - ☐ Con infracciones: Se constatan incumplimientos a normativa ambiental vigente
 - ☐ Con suspensión o paralización de actividades: Se disponen medidas preventivas por riesgo ambiental

10. Requerimientos

Se intima al titular a dar cumplimiento a los siguientes requerimientos dentro de los plazos indicados:

#	Requerimientos
1	Requerimiento: Plazo (días): Descripción:

El incumplimiento de los requerimientos podrá derivar en actuaciones sancionatorias conforme la Ley N.º 11.717 y normativa complementaria.

11. Infracciones

#	Descripción de los incumplimientos y tipificación
1	

12. Detalle de elementos de prueba incorporados

Durante la auditoría se incorporan los siguientes elementos de prueba:

- ☐ Relevamiento Fotográfico
- ☐ Toma de Muestras
- ☐ Otro
- ☐ Ninguno

Observaciones

13. Observaciones adicionales

14. Cierre de actuación y notificación

Concluida la verificación se labra la presente acta de constatación, la cual será notificada al titular en el domicilio electrónico constituido, conforme lo dispuesto por el Decreto 4174/15 y en un todo conforme a lo establecido en la Ley 14.256 art 21 y Ley 14.428 art 31. El acta digital podrá ir acompañada de un informe complementario de corresponder.

En caso de no contar con domicilio electrónico constituido deberá notificarse con base en lo dispuesto por Decreto 4174/15.

Hora de egreso: [REDACTED]

15. Firmas

Por la autoridad ambiental:

[REDACTED]

Nombre y apellido: [REDACTED]

CUIL: [REDACTED]

Por el establecimiento:

[REDACTED]

Nombre y apellido: [REDACTED]

DNI: [REDACTED]

En caso de negativa o imposibilidad del auditado de firmar el acta, se dejará constancia de las circunstancias que lo impiden; asimismo, si el auditado se negara a firmar, el Acta se considerará válida con la sola firma del funcionario actuante.

Firmado digitalmente por WS de Firma Electrónica

Fecha: [REDACTED]

Razón: [REDACTED]

ACTA DE CONSTATACIÓN

SERIE: [REDACTED]

Nº: [REDACTED]

AUDITORÍA AMBIENTAL DE CAMPO - LICENCIA AMBIENTAL DIGITAL (LAD)

1. Marco normativo y objeto

En virtud de lo establecido en la Ley N.º 11.717 (t.o. 13.060), el Decreto N.º 153/2025, el Decreto N.º 1866/10 y normas complementarias y reglamentarias, la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Santa Fe realiza la presente auditoría ambiental, en relación al establecimiento y domicilio declarados en la presente, a fin de evaluar las condiciones informadas por el titular, analizar la ejecución del Plan de Gestión Ambiental (PGA) y verificar el cumplimiento de la normativa vigente, en base a la información disponible y/o a las verificaciones que la Autoridad de Aplicación estime pertinentes.

2. Datos

Lugar:	[REDACTED]
Fecha:	[REDACTED]
Hora de Inicio:	[REDACTED]
Tipo de auditoría:	☐ De Gabinete ☒ De Campo
Origen:	☐ De oficio ☐ Solicitud de tercero

Funcionarios actuantes

#	Nombre y Apellido
1	[REDACTED]

3. Datos del titular auditado

Razón social / Apellido y Nombre:	[REDACTED]
CUIT:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Licencia Ambiental Digital N.º:	[REDACTED]
Categorización Ambiental Digital N.º:	[REDACTED]
Categoría ambiental asignada:	☐ Eximido ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3
Domicilio electrónico:	[REDACTED]

4. Domicilio del establecimiento

Calle/Ruta:	[REDACTED]
Número:	[REDACTED]
Provincia:	[REDACTED]
Departamento:	[REDACTED]
	[REDACTED]

Localidad:	
Partida/s Inmobiliaria/s:	

5. Atendido por

Nombre y apellido:	
DNI:	
En carácter de:	

6. Testigos

Nombre y apellido:	
DNI:	
Edad:	
Profesión / Oficio:	
En carácter de:	
Domicilio:	

7. Constataciones técnicas

Durante la auditoría se constataron las siguientes condiciones:

Módulo / Aspecto verificado	Estado	Observaciones
Módulo 1: Información general		
Módulo 2: Descripción de la actividad		
Módulo 3: Líquidos residuales		
Módulo 4: Residuos sólidos		
Módulo 5: Emisiones atmosféricas		
Módulo 6: Impactos y Plan de Gestión Ambiental		
Módulo 7: Documentación adjunta		

8. Documentación revisada

Se exhiben los siguientes documentos:

- ☐ Análisis o monitoreos
☐ Constancias de disposición final de residuos
☐ Otros
☐ Ninguno

9. Resultados de la auditoría

De acuerdo con las verificaciones efectuadas, el resultado de la auditoría se clasifica como:

- ☐ Todo conforme: No se observan incumplimientos
☐ Con requerimientos: Se detectan observaciones que requieren corrección dentro de plazo
☐ Con infracciones: Se constatan incumplimientos a normativa ambiental vigente
☐ Con suspensión o paralización de actividades: Se disponen medidas preventivas por riesgo ambiental

10. Requerimientos

Se intima al titular a dar cumplimiento a los siguientes requerimientos dentro de los plazos indicados:

#	Requerimientos

El incumplimiento de los requerimientos podrá derivar en actuaciones sancionatorias conforme la Ley N.º

11.717 y normativa complementaria.

11. Infracciones

#	Descripción de los incumplimientos y tipificación

12. Detalle de elementos de prueba incorporados

Durante la auditoría se incorporan los siguientes elementos de prueba:

- ☐ Relevamiento Fotográfico
- ☐ Toma de Muestras
- ☐ Otro
- ☐ Ninguno

Observaciones

13. Observaciones adicionales

14. Cierre de actuación y notificación

Concluida la verificación se labra la presente acta de constatación, la cual será notificada al titular en el domicilio electrónico constituido, conforme lo dispuesto por el Decreto 4174/15 y en un todo conforme a lo establecido en la Ley 14.256 art 21 y Ley 14.428 art 31. El acta digital podrá ir acompañada de un informe complementario de corresponder.

En caso de no contar con domicilio electrónico constituido deberá notificarse con base en lo dispuesto por Decreto 4174/15.

Hora de egreso:

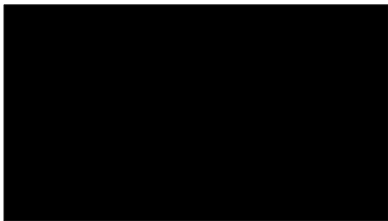
15. Firmas

Por la autoridad ambiental:

Nombre y apellido:

CUIL:

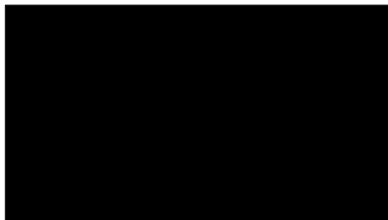
Por el establecimiento:



Nombre y apellido: [Redacted]

DNI: [Redacted]

Testigos:



Nombre y apellido: [Redacted]

DNI: [Redacted]

En caso de negativa o imposibilidad del auditado de firmar el acta, se dejará constancia de las circunstancias que lo impiden; asimismo, si el auditado se negara a firmar, el Acta se considerará válida con la sola firma del funcionario actuante.

Firmado digitalmente por WS de Firma Electrónica

Fecha: [REDACTED]

Razón: [REDACTED]



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

Hoja Adicional de Firmas

Anexo

Número:

Referencia:

El documento fue importado por el sistema Timbó.

